

Creditech S.A.
Montañeses 2180, Piso 2, Belgrano. (CP 1428)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

BAJA DE PRESTAMO POR PRECANCELACIÓN

Estimado Cliente:

En el caso de solicitar la baja de su préstamo, deberá precancelarlo totalmente. No se cobrarán comisiones cuando al momento de efectuar la precancelación, haya transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original de la financiación, o 180 (ciento ochenta) días corridos desde su otorgamiento, de ambos el mayor. Creditech S.A. se compromete a aceptar la cancelación anticipada de acuerdo a las condiciones establecidas en la cláusula de “Precancelación.” de la Solicitud de Préstamo respectiva, la que comprenderá a capital adeudado más los intereses devengados hasta la fecha de cancelación efectiva y, en los casos que corresponda, una comisión equivalente al 10 % sobre el saldo de capital de la operación.

PROCEDIMIENTO DE BAJA DE PRESTAMO (PRECANCELACION)

1. Enviar un e-mail a proteccionalusuario@creditech.com.ar indicando en el asunto “SOLICITUD DE PRECANCELACION DE PRESTAMO” e indicando, también en el asunto, su nombre completo, DNI y número de solicitud de préstamo.
2. En respuesta a su e-mail Creditech S.A. le enviará un certificado de precancelación en el que indicará el número de tramite con el que se registró su pedido, el importe a pagar por precancelación, el importe a pagar en concepto de comisión por precancelación y las instrucciones para transferir a la cuenta bancaria indicada en el Punto 3. el importe que corresponda a la precancelación y comisión respectiva.
3. Proceder a transferir o depositar el dinero correspondiente a la precancelación a la siguiente cuenta bancaria: Banco Santander S.A. - Cta. Cte en Pesos N° 10090/8, Sucursal: 0107 – CBU: 0720107920000001009086.
4. Enviar un e-mail a proteccionalusuario@creditech.com.ar indicando en el asunto: “COMPROBANTE DE PAGO DE PRECANCELACION” e indicando, también en el asunto, su nombre completo y su DNI y adjuntando a dicho mail el comprobante de la transferencia realizada a favor de Creditech S. A.
5. En respuesta a su e-mail Creditech S.A. le enviará un correo electrónico confirmando la concreción de la baja por precancelación, haciendo referencia al número de tramite comunicado originalmente.
6. En aquellos casos en que el pago del préstamo se realice a través de débito en cuenta, en el eventual supuesto que por razones operativas se produzcan débitos posteriores a la precancelación efectuada, los importes debitados serán reintegrados en el plazo de 48 hs.

IMPORTANTE: La precancelación del préstamo estará sujeta a la comprobación por parte de Creditech S.A. del ingreso efectivo de los fondos en la cuenta de Creditech S.A., por el importe correcto, y se realizará dentro de las 48hs de corroborada la acreditación.